

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 29/06/2021

Estado No. 092

| RAD. DEL PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA DEL AUTO | Cd no |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------|--------------|
| 170013103004- 2015-00225-00 | EJECUTIVO HIPOTECARIO | GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS | RUBEN DARIO CASTAÑO LOPEZ Y OTROS | Auto aprueba liquidación del crédito | 28/06/2021 | 1 |

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **29/06/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d8fcc7daaa222343040f7e51fe14bb1544cd3fe11cbcf2f94621a8db586c4a4**

Documento generado en 28/06/2021 04:50:40 PM